

NÚMERO DEL DÍA  
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO  
quince céntimos.



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º  
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.



MAÑANA

## DE HA CIEN AÑOS

### El Emperador en Chamartín.

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

Entrada de los vencedores en Madrid.—Terquedad popular.—Cuentas de sangre.—Decretos imperiales.—«Por indignos y cobardes».—Violando la capitulación.—Otros decretos.—El Emperador en Palacio.—Entrevista fraternal.—Indecisión.—Protesta razonada.—Una solicitud bochornosa.—Dejándose rogar.—«Del corazón y sin restricciones jesuíticas».—La famosa proclama.—«Tengo la fuerza y nada podía contenerme».—La niebla eterna en las cumbres de la fortuna y la soberbia.

## Notas del día

### ¡Chapí ha muerto!

Grito de inmenso dolor resuena en toda España; y repercute en el mundo. Acabamos de dejarlo en su tumba regada por nuestro llanto. Eramos amigos suyos, aunque no tanto como admiradores: lloramos al artista insigne y al patriota recto, sincero y leal, de espíritu noble é independiente, que sintió estímulos por todo lo grande y amparó á los humildes, alentando todas las iniciativas y entusiasmos. Fué un genio que no se excusó de ser modesto y honrado ciudadano. Descansen en paz su cuerpo. ¡Lloro eterno á su nombre!

### Los toros.

El día de ayer era luctuoso; el cielo de Madrid cubierto de nubes que semejaban negros crespones. El pueblo, lo más acomodado é intelectual (lo adinerado y lo culto) se desbordaba por la calle de Alcalá hacia la corrida de la Prensa. Es la Plaza de Toros gran «lacrimatorio madrileño» amasado con vino, chulerías y carcajadas. Así es la vida; y, sobre todo, nuestra vida.

### ¿Qué será la manifestación?

Parece que eso va mal «en los ensayos»; y no sabiendo el ingenioso diputado catalán qué final poner á esa obra que empezó con endecasílabos y tonos dramáticos, parece que va á convertirla en salnete.

El Sr. Sol ha invitado á su función del domingo á la juventud conservadora nada menos.

O el Sr. Sol está de broma, ó el señor Sol... «está en la luna».

### Por Sevilla.—La «corta» de Tablada.

Llegó ahora el turno de estar de enhorabuena á la gentil Sevilla. Después de la jornada de los Reyes, y en los momentos en que termina, tiene lugar la inauguración de la Corta de «Tablada», ó sea el ahondar en este sitio, cortando una especie de médano ó barra el cauce del Guadalquivir; lo cual le hará navegable, también por allí, hasta para algunos transatlánticos de no

gran porte, que podrán llegar á Sevilla, con beneficio de todos los pueblos ribereños y de la gran capital andaluza. Se beneficiará, al propio tiempo, porque se librará mucho de los efectos de las inundaciones, porque la corriente del río no tendrá aquel tropiezo de Tablada que, en rigor, era lo que más la determinaba. Cosas curiosas... hasta cierto punto.

El Imparcial, sobre todo, y un poco, en segundo término, El Liberal, en un colmo de desesperación porque los negocios públicos no sean como ellos quisieran, y la opinión pública y de los partidos les resulta rebelde, aun en su propio campo, están poniendo como digan dueñas á los Sres. Moret, Canalejas, Alvarez, Montero, etc., porque se han convencido, después de muchas fluctuaciones, de que por la resistencia que éstos oponen á sus alhagos no se hacen los dueños del cotarro liberal; se desengañan de que no han logrado conseguir que se una la causa de la libertad y la democracia con la causa del «trust».

¿Por qué tal y tanto despecho? ¿Es acaso que las pasiones políticas tienen en estos tiempos de extremo mercantilismo fuerza que se creía perdida? ¿Serán los periódicos del trust, contra lo que pudiera presumirse, víctimas pasionales de las ideas políticas?

### Lo de Besada.

El furor opositor llega á tales extremos que en algún grupo de ex ministros liberales «apasionados» (dícese que Gasset, Romanones y D. Amós entre ellos), en escritos de los periódicos «trustistas» y en los comentarios soñolientos que junto á las chimeneas del salón de Conferencias del Congreso hacen los ex gobernadores más cesantes, se cree posible una situación neovillaverdistista, presidida por Besada, á despecho de Maura y de Moret.

Pásmense ustedes: gobernarían con estas propias Cortes.

¿Lo que pueden las ideas! ¡Cómo alucinan!

## Del Riff

No hace muchos días publicamos en estas columnas el último Censo de Melilla en 1908, y al admirar que cuente en la actualidad con más de 16 mil habitantes, asomaba á los labios de los que conocemos bien aquéllas el temor de que esa cifra pueda disminuir si nuestros Gobiernos no se preocupan más de lo que ya lo hacen, de cuanto atañe á los intereses morales y materiales de Melilla.

Hace diez años la población de Melilla era de 8.924 habitantes, incluyendo en ellos 520 penados, y ahora, sin presos, es casi el doble, habiendo influido en ello, de un lado, la desaparición del penal, que hace de Melilla, no un presidio como lo fué muchos años y se le llamaba oficialmente, sino una posesión de presente próspero y brillante porvenir, y de otro lado las empresas é industrias acometidas é implantadas en tan simpática ciudad, que atraen brazos y capitales deseosos de explotar las riquezas naturales que allí se encuentran, ó transformar esas mismas riquezas, para servir de centro comercial y de expansión mercantil.

Así tenemos que, al amparo de las obras de puerto y de los trabajos preparatorios para explotar las ricas minas de Beni Bricfucor, se ha urbanizado el campo exterior de Melilla, ha crecido su población y ha entrado en un período de actividad y vida desconocidos.

Mas todo ello se halla hoy paralizado y resentido con el estado anárquico que reina en el Rif. Seguramente que ya se extraería hierro de las minas y sería Melilla un pequeño Bilbao, como con el tiempo ha de convertirse; pero alejado el Roghi de los terrenos fronterizos á Melilla, sin autoridad constituida y sin orden en las kabilas, han tenido que suspenderse hace siete ú ocho meses los trabajos de las minas con gran pérdida para españoles é moros, y se ha paralizado el comercio entre ambos, que no se aviene con las intranquilidades é incertidumbres de un estado revuelto y trastornado.

Y esto no puede seguir así, y ya lo dije desde este diario hace algún tiempo. Los perjudicados con ello, tanto somos nosotros como los marroquíes, y así como se posesionó España de la Restinga y Cabo de Agua, llevando allí su influencia, sentando su autoridad y beneficiando á los moros, que fraternizan hoy con España y bendicen la ocupación hecha en buena hora y lo que por ellos viene realizando, ocúpense también los terrenos lindantes con Melilla, sobre todo aquellos en que yacen las minas, que ya estarían en explotación, y en las cuales hay intereses muy grandes comprometidos.

Los mismos moros lo desean, pues han perdido los buenos jornales que ganaban, y parte de esas riquezas que habían de explotarse y que hoy se hallan improductivas, y ellos también ansian ver la paz reinando en su campo y la bandera española protegiéndoles, pues ya saben perfectamente cuánto hace España por ellos y cuánto tienen que agradecerle.

Urge que á esas minas vayan tropas suficientes para restablecer el orden y la normalidad, y que pueden ir seguramente sin disparar un solo tiro, pues los moros han de ser los primeros en dar facilidades para esa ocupación. Y el derecho nos asiste y nadie puede molestarse por ello, pues se trata del restablecimiento del orden y la paz de nuestros vecinos, que ni ellos lo han de hacer, ni existe tampoco autoridad que lo efectúe, y en ese caso, estamos nosotros en esa obligación, y no se conmovieran las esferas por esa intervención justa y necesaria en los asuntos de las kabilas fronterizas á Melilla.

Ahora es tiempo de hacerlo y puede ganarse pronto lo perdido; luego, acaso sea tarde ó lleguemos después que alguien, con menos derecho, haya arrebatado lo que legítimamente corresponde hacer á España.

José María Laguna.

## Desde Ceuta

### Dos telegramas.

En el día de ayer recibí nuestro director los siguientes telegramas:

Ceuta 24 (23 h. 30 m.).—Los parientes del heroico teniente Ruiz han llegado á ésta, obteniendo un cariñoso recibimiento.

Muéstranse sumamente agradecidos á las innumerables y constantes atenciones de que han sido objeto en esa corte, á la que este pueblo está vivamente reconocido.

Firma el telegrama transmitido el ilustrado y entusiasta capitán de Infantería D. Antonio Hernández, que ha sido uno de los iniciadores y promovedores de los actos de homenaje realizados en Ceuta á la memoria de Ruiz y del nombramiento de la Comisión que, presidida por nuestro director, llevó la representación de dicha ciudad.

El otro telegrama está firmado por doña Cristina y D. Carlos Ruiz, parientes del héroe de referencia, y en él se dice que han sido re-

cibidos con gran cariño por el pueblo ceutí, y reiteran su gratitud al Gobierno de S. M. por las distinciones de que por parte de él fueron objeto, así como del Ayuntamiento, Comisiones y personas de alta significación que consideraron un honor saludar á dichos parientes del heroico Ruiz.

Nuestro director ha procurado cumplir con la honrosa misión que el pueblo de Ceuta le confió, y que constituye una prueba de estimación pública por parte de sus paisanos, que jamás olvidará.

No terminaremos estas cortas líneas sin manifestar que el día antes del regreso á Ceuta de doña Cristina y D. Carlos Ruiz, se despidieron del secretario de este Ayuntamiento, Sr. Ruano, y del oficial mayor señor Vela, que los recibieron con marcadísima deferencia, rogándoles transmitiesen al alcalde, señor conde de Peñalver, la seguridad de su más profundo reconocimiento por las atenciones de la Corporación que preside, no pudiendo hacerlo personalmente, como hubiera sido su mayor deseo, por la enfermedad que tiene postrado en cama al ilustre conde.

La corona que el pueblo de Ceuta dedicó al teniente Ruiz será devuelta á dicho pueblo, con el fin de que sea colocada allí en el lindo monumento que á la memoria del héroe se eleva en la pintoresca plaza de Ruiz, monumento que parece ser el lugar más adecuado para ostentar en todas ocasiones una prueba del homenaje que Ceuta ha rendido á su heroico hijo.

## Reformas urgentes

### Servicio de guarnición.

En esta época de actividad militar, en la que un nuevo contingente de reclutas se inicia en los principios tácticos, empieza á conocer sus obligaciones de soldado y aprende el mecanismo de fusil, no está de más que repitamos lo que dijimos mil veces, que clamemos contra eso que pomposamente se llama «servicio de guarnición», constituido por guardias de cárceles, bancos, delegaciones, piquetes, escoltas y demás servicios menores. Y llamamos menores, aunque resulte paradójico, acá donde parece que toda esa serie de cosas son el objetivo del Ejército.

Cuando los reclutas aprendan la primera parte de su instrucción, es decir, cuando sepan maniobrar y vayan un día al campo de tiro á disparar cinco cartuchos de fuego y cinco con balas, serán dados de alta, y entonces empezarán á prestar «servicio de guarnición», á lo cual se nos ocurre decir que para esos servicios ya estaban bien antes de disparar los cinco tiros.

Es lástima que el tiempo—ese maravilloso elemento que tanto debemos aprovechar—lo desperdicemos en cosas inútiles cuando hay asuntos de gran importancia que requieren se emplee en ellos. Es más, casi puede afirmarse que no debe darse de alta al soldado hasta el día en que se le entregue su pasaporte. Dos años cortos en filas, es apenas el tiempo preciso para convertir al hombre civil en soldado; conversión que exige que aquél dispare muchos tiros, que practique mucho la táctica, que en las conferencias del cuartel se penetre bien de lo que es Patria, lo que es Ejército, disciplina, etc., etc.

¿Aprende todo esto? Creemos que desgraciadamente no. Si alguien quiere cerciorarse, consulte á un cumplido, llévele á un campo de tiro, y se convencerá de que el hombre civil no ha llegado á convertirse en militar. Los jefes, los oficiales, las clases, todos están convenidos de ello, á pesar de que todos hacen cuanto pueden por conseguirlo; pero falta el factor tiempo.

La milicia se va absorbiendo á la manera que se absorben las aguas minerales tomadas en baños, siendo necesario un número determinado de éstos para que el efecto se manifieste en el organismo.

Por eso causa risa el que se quiera hacer al soldado, además de soldado, agricultor, con la previa enseñanza de la lectura y escritura.

No hay tiempo más que para formaciones, piquetes, guardias, procesiones, y el que media entre formación y formación, se emplea en... limpiar el correaje, que ha de brillar como un espejo.

Del ilustrado y prestigioso general Sr. Madridaga son estos sabrosos párrafos que voy á copiar, y que entresaco de su libro Cuestiones militares:

«Alguien calculó, hace tres ó cuatro años, que en España entraban diariamente á prestar ese servicio (se refiere á las guardias) 7 ó 8.000 hombres. Pongamos 6.000.

Seis mil hombres ocupados en pasar veinticuatro horas en el Cuerpo de guardia, haciendo centinelas más ó menos inútiles, cuidando de cosas de poca importancia y repitiendo naderías que pomposamente se llaman consignas! Consignas de que no entren perros sin bozal... que no se echen cáscaras de avellanas en el suelo... que se dé pronto la voz de «formar!» cuando venga el jefe de día, que ya procurará hacerlo cautelosamente, con aire misterioso, deslizándose en la sombra, persiguiendo el descuido, como si se tratara de entrar por astucia en un Sebastopol.

«Seis mil hombres! Una división perdiendo el tiempo inútilmente en la guardia de prevención, á la puerta de las cárceles, en el pórtico de los hospitales, en el zaguan de los Bancos, á la entrada de casi todos los edificios y de todas las casas que no pagan contribución en España! Y eso un día y otro, y el de más allá y el siguiente, y el lunes y el sábado y el domingo, y vueltas al lunes, al martes, al sábado y al domingo! ¿Es posible que con semejante sistema basten, no dos años y aun más de servicio, sino veinte años? Matusalén mismo habría muerto—aun sirviendo su vida entera—en la más supina de las ignorancias marciales.»

«¿Que alce el dedo quien pueda refutar lo afirmado por el ilustrado general!

Una reforma urgente se impone en esto del servicio de guarnición; es preciso cortar por lo sano y dejar tiempo para que el soldado se instruya y el oficial practique.

Seguir como hasta hoy no es tan sólo desviar al elemento armado de su principal objetivo, sino carecer de un buen cuadro de reservas, y no se olvide que en la perfecta organización é instrucción de éstas está la base de la defensa nacional.

Uno.

### DE ACTUALIDAD

## El Gobierno y la prensa de oposición

Porque un policía, en completo estado de embriaguez, ha cometido un asesinato, parte de la prensa, con una parcialidad manifiesta y un constante batallar, digno de mejor causa, arremete briosamente contra el ministro de la Gobernación Sr. La Cierva.

Son de lamentar estos apasionamientos, esta saña opositorista, esta notoria injusticia. Se puede combatir á un Gobierno, á uno de sus miembros, sin recurrir á estos extremos—que aunque mueven á risa—perjudican el prestigio del periodismo, que debe tener por norma la más absoluta imparcialidad.

Achacar á un ministro culpa por el delito cometido por un subalterno, es cosa tan absurda como injusta.

Esto no es otra cosa que combatir por combatir, dando una vez con la maza en el yunque y diez en el aire, y todo por el gusto ó la convención de halagar al «respectable público» que paga y que por pagar hay que darle gusto, vapuleando y poniendo en ridículo á los que mandan y gobiernan.

Las hojas periódicas son—ó debían ser—el fiel reflejo de la opinión; pero como por desgracia es todavía el periódico el que en cierto modo guía la opinión y no la opinión la que marca el norte á los periódicos, los periodistas, desde sus respectivos campos, luchando por sus ideales, defendiendo sus teorías, debieran formar y educar esa opinión, llevarla por la buena senda y no desorientarla con campañas injustas é sin fundamento, de las que ya el público culto se rie, porque va conociendo el juego y sólo cree en ellas la parte más ignorante é inculca, á la que realmente se infiere grave daño.

Y cuando se habla de ética y de inmoralidad suelen hablar de ello y agotar el tema, los que públicamente pasan por más inmorales; los que pobres ayer, se vieron ricos á la

mañana siguiente; los que al frente de tal ó cual negocio, Compañía ó Empresa, fueron quizás lanzados de ella por inmoralidad. El señor La Cierva, tan injustamente combatido, ha hecho más, mucho más, infinitamente más, en su departamento ministerial y desde su departamento ministerial, que ningún otro de sus predecesores, siendo uno de los ministros que con más fe, con más firme resolución y constancia auxilia la patriótica labor del ilustre jefe del Gobierno.

El Sr. La Cierva cerró las tabernas los domingos, cortó mil abusos, reformó la policía, mejorándola notablemente, trabajó y trabaja en pro de los verdaderos intereses públicos, lo mismo en el orden material que en el orden moral.

Si la prensa le hubiera ayudado como debía en sus campañas, las costumbres públicas se hubieran modificado más rápidamente de lo que vienen modificándose, por virtud de las acertadas y justas disposiciones que viene tomando, por más que los espíritus rectos se ríen de esas campañas de la prensa de oposición y califican de bueno lo que lo es, aunque la prensa diga que es malo, lo cual envuelve un gran desprestigio para esa prensa que, lejos de inspirarse en lo justo, en lo conveniente, en lo que decía la moral, se empeña en mantener lo injusto, lo inconveniente y lo inmoral.

Siga el Sr. La Cierva sus campañas, y merecerá el respeto y la consideración pública.

**Manifestación de entusiasmo**

La prensa ferrolana continúa dando noticia, con toda suerte de detalles, del inmenso júbilo que la adjudicación definitiva de la Escuadra ha causado en aquella importantísima y no menos culta región, representada por un verdadero y espontáneo desbordamiento de entusiasmo.

Por nuestra parte, no podemos menos de asegurar que el Gobierno que ha puesto los primeros cimientos al grandioso edificio de nuestra reconstitución naval, merece bien de la Patria y la gratitud eterna de todos los ciudadanos amantes de ella.

**Crónicas parlamentarias**

**SENADO**

Sesión del día 24 de marzo de 1909.

Abrése á las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco del Gobierno el ministro de Hacienda.

El Sr. Aramburu pregunta al ministro de Hacienda si se han puesto ya de acuerdo con el sus compañeros de Gabinete para que al personal del Cuerpo de Prisiones se les pague por el Estado, pues resulta que hay Ayuntamiento que adeuda á los empleados de las cárceles á su cargo, ocho y diez meses, dando margen con ello á que se cometan abusos.

El ministro de Hacienda dice que él ha sido siempre partidario de que al Cuerpo de Prisiones le pague el Estado, y que en breve se resolverá este asunto.

El Sr. Aramburu dice que no se conforma con la contestación del señor ministro de Hacienda.

(Entran en la Cámara los ministros de Instrucción pública y Gobernación.)

El señor ministro de Hacienda rectifica.

El señor Aramburu vuelve á rectificar de nuevo, y también lo hace el señor ministro de Hacienda.

El señor Pulido ruega al ministro de la Gobernación pida al gobernador de Madrid y remita á la Cámara los registros y datos que existen en el Gobierno civil, de las Sociedades que existen en esta corte, de igualatorio de servicios médicos, farmacéuticos y de entierro.

El ministro de la Gobernación ofrece traer los datos pedidos.

El señor Palomo ruega á los ministros de Fomento y Marina que éstos traigan á la Cámara la relación de los buques abanderados en España, y nota de los puestos en que han sido matriculados, con expresión del número de toneladas que suman.

El señor Calbetón ruega al ministro de Gracia y Justicia traiga á la Cámara una relación detallada, de los reclusos que hay en la actualidad en la Cárcel Modelo de esta corte, y la clase de condena que sufren, para ver si se cumple el Reglamento de la misma.

También se ocupa de lo que ocurre con un preso condenado á muerte que se encuentra en la Cárcel de San Sebastián debiendo estar en la de Vergara. Aboga por el indulto de este preso.

Hace otro ruego á los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, consistente en que remitan á la Cámara una relación de los nombres de los capitanes de buques mercantes abanderados y matriculados en España.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el ingreso, ascenso y separación de los empleados del Cuerpo de Aduanas.

El señor conde de Casa-Valencia felicita al ministro de Hacienda por esta ley, y el ministro le da las gracias.

**Régimen local.**

Se da lectura á una enmienda del Sr. Calbetón al art. 57, y al preguntarse á la Comisión si se toma en consideración, poco antes el Sr. Rodríguez pide la palabra y se promueve un incidente en el cual el distinguido ex ministro demócrata pide que continúe su interpelación, sobre todo porque en las últimas palabras pronunciadas ayer por el ministro de Hacienda hubo agravio para él.

Después de repetidas rectificaciones de los Sres. Rodríguez y ministro de Hacienda, de las que se desprende que uno y otro lamentan el aplazamiento del debate sobre la interpelación, el Sr. Calbetón apoya su enmienda al art. 57 del proyecto de régimen local.

Le contesta el conde de Torreánaz y la enmienda es retirada.

Deséchase otra del Sr. Echevarría, se aprueba el artículo y se suspende el debate.

**Enseñanza obligatoria.**

El Sr. Polo y Peyrolón consume el primer turno contra el dictamen sobre la proposición de ley del doctor Cortezo, relativa á la enseñanza obligatoria.

Le contesta el Sr. Landeche, y después de rectificar el Sr. Polo, se levanta la sesión.

**CONGRESO**

Sesión del día 24 de marzo de 1909.

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul los Sres. Maura, Allende-Salazar, marqués de Figueroa y Ferrándiz. Apruébase el acta.

**Ruegos y preguntas.**

El Sr. Senantes denuncia el caso extraño de haber sido dictaminado un expediente de almadraza por el Consejo de Estado al día siguiente de haberse remitido á dicho alto cuerpo por el Ministerio de Marina. Se extraña el orador de esta urgencia tan sospechosa en resolver un expediente que durante mucho tiempo ha estado pendiente de resolución en Marina.

El presidente del Consejo dice que cuando el Consejo de Estado ha informado hay que suponer que se encontraba en posesión de todos los datos que fueran necesarios, no creyendo que pueda motivar censuras el hecho de hacerse resuelto con gran urgencia.

Insiste el Sr. Senantes en que no ha habido tiempo para estudiar el expediente y se propone, dice, demostrar las grandes anomalías que en el mismo existen.

El Sr. Fernández Latorre se ocupa de la llegada á Cádiz del subgobernador de Fernando Poo, que desembarcó enfermo, y cuyo regreso se debe, según parece, á los disgustos que sufrió á consecuencia de una sublevarción de pamues; pregunta al ministro de Estado qué noticias oficiales tiene del suceso.

El ministro de Estado niega que los hechos referidos hayan tenido importancia, y respecto de la llegada del subgobernador y de cuanto con el mismo se refiere, dice, como de costumbre, que no sabe nada oficialmente todavía.

El Sr. Celleruelo se ocupa de algo anormal relacionado con el Ayuntamiento de Oviedo.

**Política española en Marruecos.**

El Sr. Cervera consume el segundo turno. Relata minuciosamente la composición de la embajada extraordinaria que va á Marruecos, en la que ni el embajador ni ningún otro saben el árabe, siendo, pues, precisa la intervención de los franciscanos en ella, por saber éstos ese idioma.

Habla luego de la intervención que tuvieron los hijos de San Francisco en los asuntos de Melilla, y lanza frescamente la acusación de que hacían de espías del Sultán y de servidores de los intereses contrarios á los de España.

El Sr. Díaz Aguado y Salaberry: ¿Tiene S. S. pruebas de eso que está diciendo?

El Sr. Cervera: ¿Pruebas?... No las tengo; pero supongo que irían á hacer de espías, porque si no, ¿qué hacían?

Se ocupa luego de la política española en aquellas tierras: la compara con la de atracción que hace Francia, y la encuentra sumamente desventajosa para los intereses nacionales de nuestra Patria.

Le contesta el Sr. Allende-Salazar y rectifica el Sr. Cervera y se suspende el debate.

Se votan definitivamente dos proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Lérida á Flix á Casteldaus, y otra de Fraga á Mayals, empalmando con la de Lérida á Flix.

**Comunicaciones marítimas.**

Continúa el presidente del Consejo su discurso.

Niega que en el proyecto haya para la Trasatlántica ciertos apoyos que se han supuesto.

Defiende el impuesto de tonelaje, aunque se reserva ampliar los argumentos cuando se discuta el art. 1.º

También defiende el régimen que se propaga para las primas, porque seguramente habrá de impulsar y estimular la exportación y la riqueza pública en la Marina libre que ha de disfrutarse.

Rebate algunos datos aducidos por el señor Moret, y dice que le parecen mal orientados en cuanto á las primas.

Lee los antecedentes que tiene sobre el problema de las primas en el mundo marítimo, y á grandes rasgos hace desfilar el orador lo que han hecho naciones como Francia, Italia, Austria y Japón, en las cuales se practica el sistema de primas consignado en leyes recientes.

No cree aplicable el caso de Inglaterra para dictaminar contra las primas, porque esa nación goza de una situación privilegiada en la Marina del mundo. Además, su hostilidad á las primas es relativa y razonada.

Tiene por seguros los beneficios de las primas, porque si fuera un gasto estéril, entonces merecerían el fusilamiento el Gobierno y los que las votaran.

No le parece suficiente el soplo de la libertad que patrocinaba el Sr. Moret para el desarrollo de la Marina nacional.

Lee un párrafo del discurso del Sr. Canalejas rechazando la s primas, y dice que mientras Francia dedica 145 francos por tonelada, nosotros sólo consignamos unas pesetas.

También afirma que en los países que ha citado se simultanean las primas á la navegación y á la construcción.

También contesta á lo dicho por los señores Moret y Canalejas sobre las líneas subvencionadas, y dice que los enemigos de esas subvenciones deben considerar el gasto que se proponen como un despilfarro, y deben decirlo claramente.

El Gobierno cree que las líneas subvencionadas son indispensables, y que está bien acompañado, porque lo mismo piensa la mayor parte de España.

Añade que en todos los países hay una masa de carga que no puede ir en las líneas subvencionadas, porque éstas tienen que hacer los viajes en fechas marcadas, con las velocidades que contratan, y estén más llenas ó más vacías sus bodegas.

Deduce que las líneas subvencionadas deben acrecentarse en vez de disminuirse.

No comprende, como el Sr. Moret, que el pabellón de una nación cubre y ayude á la mercancia, y buena demostración está en Alemania.

Justifica que algunos barcos españoles ha-

gan escala en puertos extranjeros para el mayor rendimiento del viaje, pues de no ser así habría que aumentar en gran cantidad la subvención, si se quiere el lujo de que, aun teniendo las bodegas vacías, sólo pasen por puertos españoles.

No discute si las confabulaciones de que se ha hablado son abominables; pero sí ha de decir que es una realidad á que hay que someterse por la dificultad de combatir la confabulación oceánica de poderosas naciones marítimas.

No encuentro que haya modo de arbitrar los recursos cuantiosos necesarios para que esas confabulaciones y conferencias no existan en los barcos españoles.

Contesta á los cargos hechos por el señor Canalejas contra el plazo de veinte años del contrato con la Trasatlántica. Defiende la conveniencia de la continuidad para ciertos servicios que son algo orgánico, que requieren un tiempo largo para desarrollarse.

Afirma que este problema de la Trasatlántica y de los servicios marítimos debieron resolverlo los liberales.

Sostiene que el concurso es efectivo, porque pueden acudir otras Empresas.

Dice que aunque se hayan perdido las colonias, el tráfico comercial continúa y ha aumentado.

A las siete y cuarto llega á la conclusión que saca de su discurso, diciendo que esta ley representa convencimientos del Gobierno, por lo cual no puede retirar este proyecto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete y media.

**Amenidades literarias**

Con el fin de honrar la memoria del eximio escritor D. Mariano José de Larra (FIGARO), que ha cien años vio la primera luz en Madrid, el día 24 de Marzo, vamos á publicar en esta sección una escogida serie de sus mejores artículos políticos, de costumbres y literarios, comenzando por el famoso titulado

**LOS BARATEROS**

ó EL Desafío y la pena de muerte

**A "Diario de San Fernando,"**

Nuestro querido colega *Diario de San Fernando*, que tan del brazo ha ido con nosotros con gran satisfacción y contento nuestro, en lo de pedir la construcción y la adjudicación inmediata de la Escuadra, fuera quien fuera el que la construyese, se hace eco de nuestro artículo sobre el aumento de las gratificaciones de embarque, y nos favorece grandemente con su inserción, por lo que le damos las más expresivas gracias.

La prensa de los Apostaderos está dando constante prueba de su amor á la Patria, con un desinterés que la honra grandemente, defendiendo el proyecto de Escuadra y la necesidad de que España tenga un poder naval respetable.

En cambio, hay en Madrid una prensa refractaria á todo lo que sea fomento naval, y he aquí por qué hemos pensado mil veces en la conveniencia de que la corte se establezca la mitad del año en un puerto, y allí vaya el Gobierno á residir también, para ver si las brisas del mar logran hacer que entre en la mollera de gobernantes y gobernados la absoluta é imprescindible necesidad de ir creando una respetable armada, que no debe ser menor de nueve acorazados de 16.000 toneladas (15.700 tendrán los tres que han de construirse en Ferrol), y otros nueve cruceros acorazados de gran marcha, con los demás buques auxiliares para componer tres divisiones afectas á cada uno de los tres apostaderos, de los que se destacarian para construir estaciones navales en Baleares y Canarias, interin los recursos del Tesoro no permitieran que allí hubiera Escuelas fijas que, en combinación con las de la Península, prestaran el importantísimo servicio que á la Marina militar compete.

**Clases de tropa**

**Los destinos civiles.**

La ocupación de destinos civiles por las clases de tropa es asunto importantísimo que no hemos de abandonar, y menos en las presentes circunstancias, abocados como estamos á la discusión de las enmiendas que distinguidos generales y senadores han presentado al artículo que cerceña todos los derechos que hasta la fecha venían siendo respetados (ya que no lo fuera la aplicación de ellos por haber dejado en la impunidad los atropellos de algunas autoridades), por lo que respecta á los destinos de Ayuntamientos y Diputaciones.

Saldrán victoriosos los dignos generales y senadores y defensores de la clase militar?

De esperar es que así sea.

El Ejército y la Marina reclaman el mantenimiento de esos derechos para satisfacer necesidades de organización, á las que se agrega la de compensar de algún modo á los individuos que dedican sus energías morales y físicas al servicio de la noble profesión de las Armas.

Nuestras ideas en lo que respecta á destinos civiles ya han sido expuestas repetidas veces, y nos hallamos dispuestos á repetir las uno y otro día en justa defensa de las clases de tropa.

El individuo que obtenga destino civil, tanto en dependencias del Estado como de las Diputaciones y Ayuntamientos, debe quedar obligado á permanecer en la reserva hasta que cumpla cuarenta y cinco años de edad, pero á condición, muy natural y lógica, de que los destinos ofrezcan más ventajas y de

que se garantice en ellos el respeto del derecho del que lo ocupa, imponiendo severos correctivos á las autoridades que infrinjan las leyes ó traten de eludir su cumplimiento.

En una palabra: amparando al individuo con verdadero interés y eficacia.

A este fin es preciso facultar á los capitanes generales de las regiones para que puedan intervenir directamente en este asunto, cerca de todas las autoridades civiles de la región, tanto en lo que afecte á la tramitación y al curso ordinario de los expedientes relacionados con los destinos civiles, como para proponer la imposición de multas ú otros correctivos á los que infrinjan los reglamentos ó traten de eludir el cumplimiento de ellos.

Félix de Alcalá.

**Del Extranjero**

San Petersburgo.—Reina satisfacción en los centros oficiales y políticos por las noticias recibidas en Servia.

Descartada la pretensión de Austria de exigir al Gobierno servio un reconocimiento expreso del acuerdo austroturco, el Gobierno de Belgrado accede á la petición que le han dirigido los representantes de Francia, Rusia é Inglaterra.

El ministro de Negocios Extranjeros ha teleografiado lo siguiente:

«Rusia, Francia é Inglaterra han recomendado á Servia el desarme.»

Servia seguirá este consejo, en que ve una garantía de que no será atacada.»

Constantinopla.—El embajador de Austria en esta capital, ha celebrado una extensa conferencia con el gran visir acerca de la actitud en que se colocaría Turquía en el caso de que Austria declarase la guerra á Servia.

Constantinopla.—El Gobierno ha dado instrucciones á sus representantes diplomáticos para que apoyen cuantos esfuerzos se realicen en favor de una solución pacífica.

Belgrado.—El ministro de la Guerra ha licenciado la primera reserva y llamado á la segunda para que haga maniobras.

Servia ha establecido un campo atrincherado cerca de Valjevo y lo ha provisto de cañones de gran calibre.

La Cámara ha votado un crédito de 13 millones y medio de dinars, para continuar los armamentos.

Nueva York.—En una mina de carbón de Evansville (Indiana), ha ocurrido una catástrofe.

En una de las galerías donde trabajaban treinta y seis mineros, se produjo una explosión de grisú.

Sólo dos pudieron escapar.

Se ignora la suerte de los otros treinta y cuatro.

**Proyectos que repercuten**

En el importante diario de *Karls Ruher*, se ha reproducido un artículo de nuestro director, *Telmo Guerra*, el cual ha sido comentado favorablemente, extrañándose que aquí no tengamos ya terminado el Catastro.

Damos las gracias al ilustrado director del referido diario alemán por el honor que nos concede tomando un trabajo en el que se habla de organización militar, proponiendo la formación de batallones de seis compañías, las baterías de seis piezas, así como la construcción del Catastro por el Depósito de la Guerra.

**GUARDIA CIVIL**

Nuestra campaña en el sentido de que al Guardia civil se le separó en absoluto de muchos de los servicios que indebidamente presta en las grandes capitales, no sólo ha sido perfectamente recibida por las clases, guardias y no pocos oficiales del benemérito Instituto, sino que el señor ministro de la Gobernación, según noticias fidedignas, estaba ya dispuesto á emprender una seria reorganización de servicios, hallándose identificado con nuestras ideas.

Y esta actitud del dignísimo Sr. La Cierva, persona de gran ilustración, de vastísima cultura y conecedor de la verdadera misión de la Guardia civil, ora de esperar, dado el vivísimo interés con que viene atendiendo á la reorganización de la fuerza pública, no ocultándosele que el empleo de la Guardia civil en funciones que la separan de las peculiares del Instituto, no sólo la desconceptúa, quitándole autoridad y prestigio, sino que recae á aquellos que han de atender precisa y forzosamente al desempeño de servicios que, especiales del Cuerpo, tienen que quedar desatendidos.

Además, en esa exhibición constante de la Guardia civil en formaciones y desfiles, formando unidades para lo que no fue creada, le hace perder algo de esa fuerza moral que tan necesaria le es, para que, apoyada en ella, pueda mantener en toda su pureza y sin el empleo de la fuerza, la autoridad de que está revestida.

Para los servicios en los grandes centros de población deben organizarse secciones ó compañías de Orden Público formando cuerpo, en el cual podían tener cabida los oficiales retirados por Guerra, y los del Instituto de la Guardia civil que fueran siendo declarados en tal situación de retirados por cumplir la edad reglamentaria para el retiro; retiro que, expidiéndose á los cincuenta y un años de edad para los subalternos, están éstos en inmejorables condiciones para prestar el servicio en las referidas secciones y compañías.

A esto tiende, sin duda alguna, el impulso que el señor ministro de la Gobernación viene dando á la organización de dichas fuerzas de Orden Público en las capitales de provincia, labor patriótica que merece el general aplauso que toda persona de orden viene dedicando al Sr. La Cierva, cuyos servicios en pro de las buenas costumbres y de la moralidad pública son de una grandísima trascendencia.

La distribución de jefes, oficiales, clases y tropa de la Guardia civil en los miles de puntos donde deben prestar sus servicios, es labor que necesita una firme resolución por parte del director general del Cuerpo, el convencimiento de que la Guardia civil no se creó para prestar servicios en Centros oficiales, grandes centros de población ni oficinas, sino en los pueblos, caminos y campos, que es donde se forma el bandidaje.

El número de jefes y oficiales por Guardias y clases resulta de uno por veintidós, proporción en que está también próximamente el Cuerpo de Carabineros, y de que se alejan mucho las armas de combate, en las que por cada oficial hay ocho soldados, resultando una organización que no tiene ejemplo en potencia militar alguna.

La proporción que se mantiene en la Guardia civil la oficialidad y la tropa, permite que dentro de un determinado presupuesto, el haber del guardia sea el que es, pero debe tenderse al aumento de dicho haber y á compensar la paralización de las escalas de teniente y capitán, con el aumento de sueldo por quinientos.

**Amenidades literarias**

De A. Dumas (padre).

**EL BRAZALETE**

(Conclusión)

Entramos en Berna.

Todos aquellos presagios parecían fatales para la pobre mujer; sin cesar decía que quería volverse, y proseguía, sin embargo, su camino.

Fuese inquietud moral, fuese progreso natural de la enfermedad, al llegar á Itrun se encontró tan afectada y débil la enferma, que le fué preciso continuar en litera su camino. De este modo atravesó Kander-Itral y Gemmi. Al llegar á Sonesche declaróse una erisipela y durante más de un mes estuvo sorda y ciega.

Por lo demás no la habían engañado sus presentimientos, pues apenas había hecho 20 leguas, cuando cayó enfermo su marido de una fiebre cerebral.

La enfermedad había hecho progresos tan rápidos, que el mismo día, conociendo la gravedad del mal, envió un hombre á caballo para prevenir á su esposa é invitarla á regresar. Pero entre Lanffen y Breinstembach una caída de caballo obligó al jinete, muy mal parado, á quedarse en una venta, no pudiendo hacer otra cosa por el marido que hacerle prevenir del accidente que en mitad de su camino le detenía.

Entonces habían enviado otro correo, pero sin duda pesaba sobre ellos la fatalidad. Al salir de Kander-Tal había dejado su caballo para tomar un guía y atravesar la cumbre de Schwabach, que separa el Oberland del Valais, cuando, á mitad del camino, un alud, desprendido del monte Assel, le había arrastrado con él al abismo; salvóse el guía como por milagro.

En esto, el mal hizo progresos terribles. Tuieron que afetar la cabeza del enfermo, que tenía cabellos muy largos, con objeto de aplicarle nieve en el cráneo. A partir de entonces, el moribundo no había conservado esperanza alguna, y en un momento de calma escribió á su esposa:

«Mi querida Berta: »Voy á morir, pero no quiero separarme de ti. Mándate hacer un brazalete de los cabellos que acaban de cortarme, y que expresamente hago guardar. Llévalo siempre, pues me parece que así estaremos juntos todavía.

Tu Federico.»

Luego entregó aquella carta á un tercer emisario, ordenándole que partiera tan pronto como él hubiese dado el último suspiro.

Aquella misma noche había muerto. Una hora después había partido el expreso. Más afortunado que sus predecesores, llegó á Sonesche al anochecer del día quinto.

Pero al llegar había encontrado á la pobre mujer ciega y sorda. Sólo al cabo de un mes, y gracias á la eficacia de las aguas, convalencia de aquella doble enfermedad. Hasta un mes después no se habían atrevido á comunicar á la pobre mujer la fatal nueva, á la cual, por otra parte, las diferentes visiones que había tenido, la habían preparado. Por espacio de otro mes había permanecido allí para restablecerse del todo, y en fin, después de tres meses de ausencia, regresó á Basilea.

Como por mi parte yo había terminado mi temporada de baños, y me sentía muy aliviado de mi reumatismo, le pedí permiso para partir con ella, lo que aceptó con alegría, por encontrar en mí una persona con quien hablar de su marido, que yo apenas había visto, pero que al fin y al cabo conocía.

Salimos de Sonesche, y al quinto día, por la tarde, llegamos á Basilea.

Nada más triste ni más doloroso que la entrada de aquella pobre viuda en su casa; como los dos jóvenes esposos estaban solos en el mundo, á la muerte del marido se había cerrado el almacén, y el comercio cesó como cesa el movimiento cuando se para un péndulo. Se envió á buscar al médico que había cuidado al enfermo, á las diferentes personas que en sus últimos momentos le asistieran, y por medio de ellos, en cierto modo, se resucitó aquella agonía, se reconstruyó aquella muerte, ya casi olvidada en aquellos corazones indiferentes.

La infeliz viuda pidió los cabellos que su marido le legara.

El médico recordó haber ordenado que se los cortaran, el barbero recordó asimismo haberle afeitado, pero á esto se redujo todo. Los cabellos habían sido arrojados al viento y se habían perdido.

La mujer quedó sumida en la desesperación: el solo y único deseo del moribundo, el de que llevase un brazalete de sus cabellos, era imposible de realizar.

Transcurrieron varias noches, profundamente tristes, durante las cuales la viuda, errante por la casa, parecía más bien una sombra que un ser viviente.

Apenas acostada, ó por mejor decir, apenas dormida, sentía adormecerse su brazo derecho, y la infeliz no se despertaba hasta el momento en que le parecía que aquel adormecimiento le subía al corazón.

Este adormecimiento principiaba en la muñeca, es decir, en el sitio donde debiera haber estado colocado el brazalete y donde sentía una presión parecida á la de un brazalete de hierro demasiado estrecho.

Era evidente que el muerto manifestaba su pesar por no haberse cumplido su postrera voluntad.

Comprendiendo la viuda ese pesar que venía de más allá de la tumba, resolvió abrir la sepultura; y si la cabeza de su marido no había sido enteramente

rapada, recoger los cabellos suficientes para realizar su postrer deseo.

Sin decir nada á nadie de sus proyectos, envió á buscar al sepulturero.

Pero el sepulturero que había enterrado á su marido había muerto, y el sucesor, que sólo hacía quince días que había entrado en ejercicio, ni siquiera sabía dónde estaba la tumba.

Entonces, esperando una revelación, puesto que la doble aparición del caballo y del caballero y la presión del brazalete le daban derecho á creer en prodigios, se dirigió sola al cementerio, sentándose en un banco cubierto de yerba verde y vivaz como la que sobre las tumbas crece, y allí invocó algún nuevo signo que le sirviese de guía en sus investigaciones.

Una danza macabra se veía pintada sobre la pared del cementerio. Detuvieronse sus ojos en la Muerte y largo tiempo se fijaron sobre aquella figura burlesca y terrible al mismo tiempo.

Parecióle entonces que la Muerte levantaba su descarnado brazo y con el huesoso índice señalaba una tumba entre las últimas.

Encaminóse directamente á ella la viuda, y al estar allí parecióle ver clara y distintamente que la Muerte dejaba caer el brazo en su primitivo sitio.

Hizo entonces una señal en la tumba, fué á buscar al sepulturero, condujole al sitio señalado por ella, y le dijo: —¡Cavad! Está aquí.

Yo asistía á esta operación porque quise seguir hasta el fin aquella maravillosa aventura.

El sepulturero empezó á cavar; llegó al féretro y levantó la tapa. Al principio había titubeado; pero la viuda le dijo con voz firme: —Levantadla; es el féretro de mi marido.

El sepulturero obedeció, tanto era lo que aquella mujer sabía inspirar á los otros la confianza que la animaba.

Entonces apareció una cosa milagrosa, y que yo ví por mis propios ojos. No solamente el cadáver era el cadáver de su marido, no solamente este cadáver, aunque pálido estaba lo mismo que cuando vivía, sino que sus cabellos, desde el día que habían sido rapados, es decir, desde el día de su muerte, habían crecido de tal manera que salían como raíces por entre las rendijas del ataúd.

La pobre mujer se inclinó hacia aquel cadáver que parecía estar solamente dormido; le besó en la frente, cortó un

mechón de sus largos cabellos, tan maravillosamente crecidos en la cabeza de un muerto, y mandó hacer un brazalete.

Desde aquel día cesó el nocturno entorpecimiento del brazo. Sólo cada vez que estaba próxima á correr un peligro, una suave presión, un amistoso apretón del brazalete le advertía que anduviese con cuidado.

Alejandro Dumas.

Disposiciones del general Linares

Entre las varias disposiciones tomadas por el general Sr. Linares, en ésta y otras etapas ministeriales, figuran dos que por su extraordinario alcance merecen el mayor elogio.

Tales son las referentes á la jura de banderas, acto al cual ha dado el ilustrado general grandísimo relieve y justa solemnidad, y la incorporación de los reclutas en partidas, con lo que ha conseguido elevar el espíritu militar del país y dignificar dicho acto de incorporación á las filas del Ejército, de los que han de cumplir con el sagrado deber de servir á la Patria con las armas en la mano.

Estas y otras medidas van haciendo que el espíritu público acoja con benevolencia primero y entusiasmo después, todo cuanto se relacione con las Instituciones militares, hasta hacer de ellas verdadero culto.

Los teatros

Gran Teatro.

Las representaciones de la opereta Los condes de Carrion continúan siendo nuevos triunfos para los artistas de este teatro.

Las señoras Mesa, Monti y los Sres. Soler, Hernández, Banquells y Povedano son aplaudidísimos.

El sábado, estreno de La maja desnuda.

Eslava.

Hoy, en la sección de las diez, estreno del sainete lírico titulado Ninfas y satiros, con decorado nuevo.

Salón Madrid.

El deseo que tenía el público de la corte por admirar á la artista Pepita Sevilla, lo demostró anoche recibéndola con una salva de aplausos cuando salió á escena.

El triunfo fué verdaderamente colosal. También debutaron las hermanas Castilla, notables musicales que han alcanzado celebrada europea.

Polistilo.

Para el domingo 28 del actual se anuncia en este lindo teatro el debut de M. Wester.

De Provincias

Málaga.—Se ha producido un choque personal entre el capitán de Caballería Sr. Cha-

ves y el redactor de La Libertad Católica Sr. Garrido, resultando el último lesionado.

Nos parece que no es éste el procedimiento más adecuado, pues para castigar las injurias están los Tribunales de justicia, y únicamente en el caso de que éstos no satisfagan la injuria, puede admitirse el que se tome el injuriado la justicia por su mano.

Algeciras.—En el cuartel del regimiento de Artillería ha ocurrido un sangriento suceso.

Según se dice, mediaban disgustos y rencores entre Rogelio García Santaella, soldado, y el cabo de su compañía Antonio Arjona.

Hoy el soldado esgrimió su machete sobre el cabo y le produjo dos heridas, una en la cabeza y otra en la muñeca.

Rogelio García logró evadirse, sin ser capturado.

El cabo Arjona ha sido conducido al hospital.

Información de Marina

Se ha reunido la Junta Superior de la Armada para emitir dictamen acerca de las modificaciones que la Sociedad Española de Construcción Naval ha propuesto al pliego de reparo de la Real orden de adjudicación del concurso de Escuadra.

Ha vuelto á encargarse el general señor García de la Vega de su destino de segundo jefe del Estado Mayor Central, cesando en el de igual empleo Sr. el Almeda.

Diario Oficial

Del día 24.—(Continuación.)

Retiros.

Coronel de Caballería D. Francisco Carmo-

na, para Cádiz. Comandantes de idem D. Vicente Hinojosa y D. José Ronda, para Granada y Madrid, respectivamente.

Capitán de idem D. Balbino Atienza, para Palencia.

Capitanes de la Guardia civil D. Ulpiano Méndez y D. Antonio Muñoz, para Madrid y Sevilla, respectivamente.

Tenientes de Carabineros (E. de R.) D. Hipólito Vázquez y D. José Domínguez, para Torrelavega y Zaragoza, respectivamente.

Auxiliar de primera de Administración Militar D. Leandro Andrade, para Toledo.

Matrimonios.

Real licencia á los primeros tenientes de Artillería D. Juan López García y D. José de Viana Cárdenas, con doña María del Carmen de Piniés y doña María Mercedes del Pilar Gil, respectivamente.

Idem al de id. (E. de R.) D. Benigno Alvarez, con doña María de la Concepción Cristalina Montes.

Idem al médico primero de S. M., D. Pablo Salado, con doña Filomena Velasco.

Del día 25 (últimas disposiciones.)

DESTINOS

Artillería.

Tenientes coroneles.—D. Urbano Lizana, á la Comandancia de Gran Canaria; D. José de Aymerich, al 2.º regimiento montado.

Comandantes.—D. Fernando García de la Torre, á la Comandancia de Algeciras; don Rafael de Carranza, á excedente primera región; D. José Cantó, á excedente primera región.

Capitanes.—D. Manuel Santiago, á la Comandancia de Algeciras; D. Pedro Romero, al 10.º regimiento montado; D. Ramón Martínez, al 13.º; D. Ricardo Jiménez de Beraza, al 3.º; D. Gregorio Pérez, á excedente, primera región, y en comisión en la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar; D. Federico Suquia, á la Subinspección de la octava; D. Eduardo Oria, á la Comandancia de Cartagena; D. Francisco Castelló, á la de Mallorca; D. José Dicenta, á la de Ferrol; D. Ernesto Ollero, al grupo de montaña del Campo de Gibraltar; D. José Hermosa, á excedente, cuarta región, y en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas; D. Enrique de Miquel, al Depósito de Sementales de Hospitalet.

Primeros tenientes.—D. Antonio Coronel, al primer regimiento montado; D. Félix Aguirre, á la Comandancia de Barcelona; don Juan Urrios, al 2.º de montaña; D. Gonzalo de Aranda, á la Comandancia de Cádiz.

(Continuará.)

ESPECTÁCULOS

COMEDIA.—A las 9.—(23 viernes de moda.)—La baronesa de Villiers.—Pedro Jiménez.—Mañana de sol.—Se desea novia (monólogo).

LARA.—A las 9 1/2, Trenzas de oro.—La sombra del padre (doble).

PRICE.—(Compañía de opereta y de zarzuela.)—Última semana.—A las 9, La viuda alegre.

APOLO.—A las 7.—La revoltosa.—Las bribonas.—Aquí base farta un hombre.—La alegría del batallón.

ZARZUELA.—A las 7.—Vermoeth; A, C y T y M. D'Hernonville.—Los majos de plante y M. D'Hernonville.—A B C.

ESLAVA.—A las 7, Rosita del Oro.—Ninfas y satiros (estreno).—Los tres maridos burlados.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7, Pepe el liberal.—El mantón de la China.—Alma de Dios.

LATINA.—A las 5, Así se escribe la historia.—La carne flaca.—Lola Montes.—El cabo primero.—El oráculo.—La carne flaca.

La deuda inglesa ascendía al fin del siglo último á la enorme suma de cuatrocientos cincuenta y un millones de libras esterlinas, ó dos mil setecientos y seis millones de peses fuertes. En un período alemán de aquel tiempo se leía, que figuraba aquella suma en hispas de oro, contando cien piezas cada minuto y trabajando en esto diez y ocho horas cada día, se tardaría once años y ciento y sesenta días para acabar de contarla; y que suponiendo aquella suma en escudos de seis francos, constituiría contaría cuarenta y cinco años y doscientos sesenta y cinco días. Pues, decía también, aquella cantidad en hispas de oro en una sola línea, tendría esta mil trescientas y cinco mil millones geográficas de largo, y dado que esta se hubiese de formar con escudos de seis francos daría, veinte y media alrededor del mundo regulada su circunferencia en cinco mil cuatrocientas mil millas geográficas. Para cargar, decía aún, aquella suma en monedas de oro, se necesitarían siete mil cuatrocientas y siete caballerías, contando diez quintales para cada una; puesta en establos, se haría de monester ciento y seis mil ciento diez y siete caballerías. Finalmente concluía, para engañar aquella cantidad, suponiéndola en hispas de oro, habría que hacer un cajón de doscientos sesenta y siete mil quinientos treinta y ocho pies cúbicos y medio.

La deuda inglesa ascendía al fin del siglo último á la enorme suma de cuatrocientos cincuenta y un millones de libras esterlinas, ó dos mil setecientos y seis millones de peses fuertes. En un período alemán de aquel tiempo se leía, que figuraba aquella suma en hispas de oro, contando cien piezas cada minuto y trabajando en esto diez y ocho horas cada día, se tardaría once años y ciento y sesenta días para acabar de contarla; y que suponiendo aquella suma en escudos de seis francos, constituiría contaría cuarenta y cinco años y doscientos sesenta y cinco días. Pues, decía también, aquella cantidad en hispas de oro en una sola línea, tendría esta mil trescientas y cinco mil millones geográficas de largo, y dado que esta se hubiese de formar con escudos de seis francos daría, veinte y media alrededor del mundo regulada su circunferencia en cinco mil cuatrocientas mil millas geográficas. Para cargar, decía aún, aquella suma en monedas de oro, se necesitarían siete mil cuatrocientas y siete caballerías, contando diez quintales para cada una; puesta en establos, se haría de monester ciento y seis mil ciento diez y siete caballerías. Finalmente concluía, para engañar aquella cantidad, suponiéndola en hispas de oro, habría que hacer un cajón de doscientos sesenta y siete mil quinientos treinta y ocho pies cúbicos y medio.

enemigos de la Francia, de su espantosa deuda (1), de sus pérdidas de soldados, de caballos y material de guerra en las varias expediciones que lanzó en el continente, y de las quebras infinitas que había sufrido su comercio durante su gran lucha con España, Holanda y Francia. Esta no volvió nada de sus grandes conquistas en el continente, mientras que la Inglaterra le volvió por entero todas las posesiones de allende de los mares que le habían tomado.

De cuál, en fin, preguntare yo ahora, de los pueblos del continente que pelearon tantos años, y que después de tanto estruendo y tanta sangre inutilmente derramada, se avinieron á la fuerza con la Francia,

He aquí la letra de este artículo: «Y como por resultas de las cesiones que hace el Imperio á la república francesa, ve á los principios y estados del Imperio se hallan particularmente desposeídos en todo ó en parte, siendo así que el Imperio germánico colectivamente es á quien le toca sufrir las pérdidas que resultan de las espantosas desgracias sufridas, se conviene en el Imperio, el Emperador y Rey, tanto en su nombre como en el del Imperio germánico, y la república francesa, que en conformidad con los principios formalmente establecidos en el Congreso de Rastadt, el Imperio habrá de dar á los principios hereditarios que se hallan desposeídos en la ribera izquierda del Rin, un resarcimiento que se tomará en el mismo Imperio, según los contenidos, que atendiendo á estos principios, se ajusten positivamente»

La deuda inglesa ascendía al fin del siglo último á la enorme suma de cuatrocientos cincuenta y un millones de libras esterlinas, ó dos mil setecientos y seis millones de peses fuertes. En un período alemán de aquel tiempo se leía, que figuraba aquella suma en hispas de oro, contando cien piezas cada minuto y trabajando en esto diez y ocho horas cada día, se tardaría once años y ciento y sesenta días para acabar de contarla; y que suponiendo aquella suma en escudos de seis francos, constituiría contaría cuarenta y cinco años y doscientos sesenta y cinco días. Pues, decía también, aquella cantidad en hispas de oro en una sola línea, tendría esta mil trescientas y cinco mil millones geográficas de largo, y dado que esta se hubiese de formar con escudos de seis francos daría, veinte y media alrededor del mundo regulada su circunferencia en cinco mil cuatrocientas mil millas geográficas. Para cargar, decía aún, aquella suma en monedas de oro, se necesitarían siete mil cuatrocientas y siete caballerías, contando diez quintales para cada una; puesta en establos, se haría de monester ciento y seis mil ciento diez y siete caballerías. Finalmente concluía, para engañar aquella cantidad, suponiéndola en hispas de oro, habría que hacer un cajón de doscientos sesenta y siete mil quinientos treinta y ocho pies cúbicos y medio.

¿Fue el imperio germánico? Causa grima leer ¡tan sólo los privilegios de la dieta, y se oprime el corazón al contemplar la aflicción de la Alemania bajo el horrible peso del artículo séptimo del tratado de Lunenille (1), pueblos menecadores de otra suerte, para quien la paz no fué otra cosa que una nueva y larga escena de dolores, de una lucha inestina de intereses opuestos, de un general trastorno de sus señorios y principados; tantos duques y condes soberanos, tantos electores y landgraves, los unos despojados, otros disminuidos, cada cual de estos reclamando el número de almas que pretendían localizarle de derecho, y los pueblos pasados de unos dueños en otros como partijas de ganado; los ejércitos franceses, continuó, á la redonda, mientras se cumplían aquellos tristes combates, y la dieta obligada á conformarse, después de un largo tiempo de inútiles debates entre sus

entregada á la discordia y dominada por la opinión realista, ella misma habría caído por su propio peso, el régimen monárquico se habría restablecido que la Francia había adquirido en sus fronteras, el equilibrio de la Europa habría ganado, visto que la parte perdida por el Austria en sus dominios de la Bélgica, se hallaba compensada por sus adquisiciones en el desgraciado reino de Polonia (1).

Dado que en 1795 y en los años siguientes, mantenida la guerra en todas partes contra la República francesa, se hubiese conseguido someter la Francia, mutillarla y hacerla nula en la balanza de la Europa, ¿habría ganado en esto el sistema de su Europa, ¿Las potencias del mediodía habrían tenido entonces algún dique contra las del norte, roto el engrandecido el reino de Polonia al poder de la Rusia, y engrandecida el Austria y las demás potencias del Imperio con los despojos de la Francia? ¿Con qué aliados habría contado España para mantener su dignidad y su respeto, ya contra la Inglaterra como nación marítima,

(1) He aquí la letra de este artículo: «Y como por resultas de las cesiones que hace el Imperio á la república francesa, ve á los principios y estados del Imperio se hallan particularmente desposeídos en todo ó en parte, siendo así que el Imperio germánico colectivamente es á quien le toca sufrir las pérdidas que resultan de las espantosas desgracias sufridas, se conviene en el Imperio, el Emperador y Rey, tanto en su nombre como en el del Imperio germánico, y la república francesa, que en conformidad con los principios formalmente establecidos en el Congreso de Rastadt, el Imperio habrá de dar á los principios hereditarios que se hallan desposeídos en la ribera izquierda del Rin, un resarcimiento que se tomará en el mismo Imperio, según los contenidos, que atendiendo á estos principios, se ajusten positivamente»

(1) La deuda inglesa ascendía al fin del siglo último á la enorme suma de cuatrocientos cincuenta y un millones de libras esterlinas, ó dos mil setecientos y seis millones de peses fuertes. En un período alemán de aquel tiempo se leía, que figuraba aquella suma en hispas de oro, contando cien piezas cada minuto y trabajando en esto diez y ocho horas cada día, se tardaría once años y ciento y sesenta días para acabar de contarla; y que suponiendo aquella suma en escudos de seis francos, constituiría contaría cuarenta y cinco años y doscientos sesenta y cinco días. Pues, decía también, aquella cantidad en hispas de oro en una sola línea, tendría esta mil trescientas y cinco mil millones geográficas de largo, y dado que esta se hubiese de formar con escudos de seis francos daría, veinte y media alrededor del mundo regulada su circunferencia en cinco mil cuatrocientas mil millas geográficas. Para cargar, decía aún, aquella suma en monedas de oro, se necesitarían siete mil cuatrocientas y siete caballerías, contando diez quintales para cada una; puesta en establos, se haría de monester ciento y seis mil ciento diez y siete caballerías. Finalmente concluía, para engañar aquella cantidad, suponiéndola en hispas de oro, habría que hacer un cajón de doscientos sesenta y siete mil quinientos treinta y ocho pies cúbicos y medio.

¿Fue el imperio germánico? Causa grima leer ¡tan sólo los privilegios de la dieta, y se oprime el corazón al contemplar la aflicción de la Alemania bajo el horrible peso del artículo séptimo del tratado de Lunenille (1), pueblos menecadores de otra suerte, para quien la paz no fué otra cosa que una nueva y larga escena de dolores, de una lucha inestina de intereses opuestos, de un general trastorno de sus señorios y principados; tantos duques y condes soberanos, tantos electores y landgraves, los unos despojados, otros disminuidos, cada cual de estos reclamando el número de almas que pretendían localizarle de derecho, y los pueblos pasados de unos dueños en otros como partijas de ganado; los ejércitos franceses, continuó, á la redonda, mientras se cumplían aquellos tristes combates, y la dieta obligada á conformarse, después de un largo tiempo de inútiles debates entre sus

¿Fue el imperio germánico? Causa grima leer ¡tan sólo los privilegios de la dieta, y se oprime el corazón al contemplar la aflicción de la Alemania bajo el horrible peso del artículo séptimo del tratado de Lunenille (1), pueblos menecadores de otra suerte, para quien la paz no fué otra cosa que una nueva y larga escena de dolores, de una lucha inestina de intereses opuestos, de un general trastorno de sus señorios y principados; tantos duques y condes soberanos, tantos electores y landgraves, los unos despojados, otros disminuidos, cada cual de estos reclamando el número de almas que pretendían localizarle de derecho, y los pueblos pasados de unos dueños en otros como partijas de ganado; los ejércitos franceses, continuó, á la redonda, mientras se cumplían aquellos tristes combates, y la dieta obligada á conformarse, después de un largo tiempo de inútiles debates entre sus

Pocos son los que al calcular los sucesos de aquel tiempo y la política de España, han tenido la debida cuenta de la desmembración de la Polonia, hecha á la sombra y á la capa de la guerra con la Francia. Esta cuenta empero fué tenida en nuestro Gabinete. La Polonia, pueblo á quien tanto bien debió la Europa en circunstancias críticas, y á quien servía de una gran tara en su balanza, fué borrada de la lista de las naciones por la ambición de tres potencias que jamás podrán justificar una agresión de tal tamaño contra los derechos de un gran pueblo que la historia hacía sagrado bajo todos sus aspectos. Mientras la España acometía la guerra sin ninguna ambición, sólo por mantener la independencia de los pueblos á quienes amagaban

¿Fue el imperio germánico? Causa grima leer ¡tan sólo los privilegios de la dieta, y se oprime el corazón al contemplar la aflicción de la Alemania bajo el horrible peso del artículo séptimo del tratado de Lunenille (1), pueblos menecadores de otra suerte, para quien la paz no fué otra cosa que una nueva y larga escena de dolores, de una lucha inestina de intereses opuestos, de un general trastorno de sus señorios y principados; tantos duques y condes soberanos, tantos electores y landgraves, los unos despojados, otros disminuidos, cada cual de estos reclamando el número de almas que pretendían localizarle de derecho, y los pueblos pasados de unos dueños en otros como partijas de ganado; los ejércitos franceses, continuó, á la redonda, mientras se cumplían aquellos tristes combates, y la dieta obligada á conformarse, después de un largo tiempo de inútiles debates entre sus

(1) La deuda inglesa ascendía al fin del siglo último á la enorme suma de cuatrocientos cincuenta y un millones de libras esterlinas, ó dos mil setecientos y seis millones de peses fuertes. En un período alemán de aquel tiempo se leía, que figuraba aquella suma en hispas de oro, contando cien piezas cada minuto y trabajando en esto diez y ocho horas cada día, se tardaría once años y ciento y sesenta días para acabar de contarla; y que suponiendo aquella suma en escudos de seis francos, constituiría contaría cuarenta y cinco años y doscientos sesenta y cinco días. Pues, decía también, aquella cantidad en hispas de oro en una sola línea, tendría esta mil trescientas y cinco mil millones geográficas de largo, y dado que esta se hubiese de formar con escudos de seis francos daría, veinte y media alrededor del mundo regulada su circunferencia en cinco mil cuatrocientas mil millas geográficas. Para cargar, decía aún, aquella suma en monedas de oro, se necesitarían siete mil cuatrocientas y siete caballerías, contando diez quintales para cada una; puesta en establos, se haría de monester ciento y seis mil ciento diez y siete caballerías. Finalmente concluía, para engañar aquella cantidad, suponiéndola en hispas de oro, habría que hacer un cajón de doscientos sesenta y siete mil quinientos treinta y ocho pies cúbicos y medio.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

**Benemérito Brillante**

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

**Puntos de venta**

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LINEA DE FILIPINAS**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 3 de marzo, 3 de abril, 1.º y 23 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordos en Puerto Cabello.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LINEA DE CANARIAS**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE TÁNGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

**LINEA DE CUBA-MÉJICO**

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil**

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

**Sociedad mutua de seguros sobre la vida**

**Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid**

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

**Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico**

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

**Gran Relojería de París**

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

**La Unión y El Fénix Español.**



**Compañía de Seguros reunidos**

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.— Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

ya con respecto a las demás naciones del continente de la Europa? La casa de Lorena que había sido rival constante de la de los Borbones, la habría arrojado de Italia, ó la habría sometido a su influencia, como después se ha visto y se está viendo desde el año de 1814, despojada la casa real de España, en provecho de la de Austria, del antiguo derecho de sus hijos al ducado de Parma, y sometido enteramente el Rey de Nápoles a su poder y a sus órdenes. En la política española fué calculado este peligro y debió serlo luego a Bonaparte, no había entonces previsión ni en España ni en ninguna parte de la Europa.

MEMORIAS

186

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

187

ra el mando y el dominio, se pusiese en evidencia, y a que poderoso por las armas, aprovechase en su favor la tendencia monárquica que ofrecían los franceses?

Cierto no fué la España. Yo lo dije ya otra vez y me conviene repetir. Sin la guerra de la Italia, por el año de 1796, concertadas que hubiesen sido las paces generales, como anhelaba el directorio para acreditarse y sostenerse, faltaría circunstancias Bonaparte para desplegar sus talentos militares y adquirir la admiración de los franceses, no sonaría tal vez a estas horas en la historia sino como el hombre de Batras que calónd a los Parisienses el trece vendimario.

¿Qué ganó el Austria, y qué ganaron las demás potencias nuevamente coaligadas, en proseguir la guerra y en traer a ella hasta los rusos, y mostrar a los cosacos el cielo de la Hesperia?

Dar nueva vida a la República por aquella unión que volvió a reinar en los franceses para defender sus glorias y su patria; suscitara, como ya dije, el caudillo poderoso que fué luego el azote de la Europa; perder más, al fin, de lo que habían perdido (y quizá después recuperado) transigiendo en Basilea con la República; derramar en pura pérdida la sangre de miles de soldados que fiaron en aquellas guerras, desolar los pueblos, multiplicar reacciones españolas y estragos inauditos de familias e individuos; y agotar sus tesoros... ¡para qué para acabar miseramente por la paz de Tolentino, por la paz de Florencia y por la paz de Lunewille! ¡Aun la misma Inglaterra no ganó en Amiens la paga de sus innumerables armamentos, de sus grandes subsidios prodigados a los

los principios adoptados por la revolución francesa, aquella misma independencia se violaba con la infeliz Polonia, no por republicanos, sino por Reyes! ¿Qué es lo que importaba el título para hacer justo en una parte lo que en la otra no era? Cuando desaguó el torrente de los principios demagógicos, la España no debió seguir la guerra por la cual se agrandaban de tal modo las potencias del norte. En circunstancias ordinarias, ni la España ni la Francia hubieran permitido aquella desmembración; por menos motivo que éste, concurrió España con la Francia a hacer la guerra contra el Austria en tiempo de Felipe V, a favor de Estanislao Lecznanski; mas la resolución no permitió que los dos Gabinetes pudiesen entenderse, ni la Francia defendiendo sus hogares y sus nuevas adquisiciones pudo volver por los polacos en los días furiosos de la guerra. Pudiera haberlo hecho cuando la paz de Lunewille; mas para haber de hacerlo, por la misma razón de la seguridad común y el equilibrio de la Europa, exigiendo que la Polonia fuese restablecida, debió también ceder a lo menos una parte de las conquistas hechas sobre el Austria, y Bonaparte no sabía ceder a la equidad y a la justicia ninguna suerte de intereses.

La Helvecia, en fin, maltratada y oprimida por tan diversos modos desde el tiempo del directorio de la Francia, no alcanzó ni una clara en sus tormentas por las paces generales. Traqueada entonces más que nunca por las discordias intestinas que agitaba en ella bajo mano Bonaparte, tuvo también su 18 de brumario, y acabó por someterse a la constitución que aquél le impuso, y a dejarle tomar el título de Mediador de Suiza. Todos estos trastornos se cumplieron con la presencia de los ejércitos franceses en medio de las paces.

MEMORIAS

190

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

191

propios individuos, a las reparticiones que le impuso en fin la arbitrariedad de la Francia y de la Rusia sobre aquellos pueblos lamentables.

¿Gozó mejor aquella paz la sufrida Holanda, alada de la Francia, tributaria suya obligada en todos sus apuros, y en todos sus proyectos contra la Inglaterra? La paz de Amiens se habla ya roto, y los ejércitos franceses gravitaban todavía sobre la Holanda (1). Sus formas de gobierno se mudaban al arbitrio de la república francesa, la nacionalidad perdida, sin libertad de gobernarse por sí misma, verdaderos provincianos de la Francia con el nombre de república y de estado independiente.

¿Fué más feliz la Italia durante aquellas paces? Empobrecida y esquilimada por la continua serie de revoluciones y trastornos de seis años, vendimada igualmente a todas manos por franceses, rusos y austriacos, la república cisalpina, a la primera aurota que ofrecieron las paces generales, vino a entregar su libertad, y a constituirse nuevamente, a la tierra extranjera, a la segunda capital de los franceses, a recibir la ley del primer consul, y a nombrarle su presidente ó soberano, como de hecho ya lo era de la Francia; triste y primer ensayo de las farsas posteriores de Bayona. Mientras tanto lloraba el Papa sus legaciones de Bolonia, de Ferrara y de Romagna perdidamente.

(1) Se sabe bien que una de las condiciones del ultimatum de la Inglaterra que, sobre romperse ó no la paz de Amiens, presentó lord Wellesworth en 2 de mayo de 1803, fué la evacuación total de la Holanda por las tropas francesas, no verificada todavía después de más de un año ya corrido desde aquel tratado.